

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., octubre 19 de 2021

REF: N° 1100140030782020-00624-00

Se deja constancia que **RAMIRO AZA BULLA, CLAUDIA PATRICIA PINZÓN RODRÍGUEZ y demás PERSONAS INDETERMINADAS** fueron incluidos en el Registro Nacional de Emplazados por la secretaría de este despacho.

De otro lado, obre en autos la respuesta allegada por la Agencia de Desarrollo Rural, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ

Firmado Por:

**Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a2722422adac47aa4aa0a3f9463a5a01a44cb24d33300ded23f80e4adeaaf5d

Documento generado en 19/10/2021 10:13:00 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**